

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo - Orizaba

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/>

Estrategia institucional

- La información se difunde por medio de los canales oficiales, como son: correo institucional y redes sociales oficiales.
- La Institución está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Estamos buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- No tenemos considerada la implementación de un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE) de Orizaba, que contribuya de manera fundamental a un ingreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Prioridades del programa

- Respeto y cuidado de la vida de las personas.
- Promoción y aplicación constante de las medidas sanitarias.
- Actividad educativa mixta emergente y actividad administrativa reducida.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El protocolo para el regreso a las actividades presenciales en el campus, tiene como referente los lineamientos y recomendaciones de las autoridades sanitarias, contribuyendo a un regreso escalonado, evitando en lo posible contagios por COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Se identificarán las áreas y espacios físicos de mayor afluencia de personal, estudiantes, visitantes, aulas, laboratorios, talleres, centro de atención al público y espacios comunes.
- Se integrará un comité de supervisión, para dar seguimiento a las medidas sanitarias, verificando que dentro de las instalaciones se cuente con gel antibacterial, jabón líquido, papel para manos, así como el material sanitizante para la desinfección de las instalaciones.
- Contar con un directorio telefónico para atención de emergencias sanitarias, así como el listado de personal en situación vulnerable o mayor riesgo de contagio.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Se instalará un módulo como filtro de ingreso para detectar algún caso sospechoso de COVID-19.
- Tomar temperatura a todos los empleados al ingreso al plantel.
- Verificar que los trabajadores asistan con cubre bocas o careta al ingresar al plantel.
- Verificar que no se compartan útiles de oficina, equipo de trabajo y objetos personales.
- Asegurar el abastecimiento de material sanitario en todas las instalaciones, para la prevención de posibles contagios por COVID-19.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Mantener comunicación constante con el personal, por los medios oficiales utilizados en el campus.
- Se seguirá promoviendo el lavado frecuente de manos con agua y jabón o bien el uso de gel antibacterial.
- Mantener la sana distancia entre las personas, no saludar de beso, mano o abrazo.
- Continuar la limpieza de las instalaciones, superficies, mobiliarios, equipos y útiles de escritorio.
- Dar todo el apoyo al personal que fuere diagnosticado con COVID-19.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Con respecto a este punto el CRODE de Orizaba desde su creación en el año 1993, fue creado con la finalidad de diseñar y producir equipos didácticos que satisfagan las necesidades de equipamiento de los talleres y laboratorios de los Institutos que conforman al Tecnológico Nacional de México (TecNM); así como de proporcionar asistencia técnica mediante el mantenimiento a instalaciones, equipos y capacitación, es por ello que en este centro de trabajo no hay estudiantes, de tal modo que el personal docente adscrito a este plantel no se desempeña frente a grupo.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- La lección de vida que nos deja esta emergencia sanitaria es que adaptarse a la nueva normalidad representa un esfuerzo conjunto, en donde todos los actores involucrados debemos participar de manera activa, responsable y con compromiso.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La situación por la que estamos pasando, nadie la previó que tomara las dimensiones que tiene, es decir no estábamos preparados para esto, de ahora en adelante día a día aprenderemos a vivir con esta situación que llegó para quedarse.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Con respecto a este punto el CRODE de Orizaba desde su creación en el año 1993, fue creado con la finalidad de diseñar y producir equipos didácticos que satisfagan las necesidades de equipamiento de los talleres y laboratorios de los Institutos que conforman al TecNM; así como de proporcionar asistencia técnica mediante el mantenimiento a instalaciones, equipos y capacitación, es por ello que en este centro de trabajo no hay estudiantes, de tal modo que el personal docente adscrito a este plantel no se desempeña frente a grupo que nos lleven al logro de los objetivos institucionales, la institución a la cual represento no da clases por lo que no recibimos cuotas o inscripciones.